



CONCURSO DE CARTAS DE AMOR: ESPECIAL SAN VALENTÍN 2025

Desde la Concejalía de Juventud de Valdepeñas, con motivo de la celebración de “San Valentín”, se convoca atendiendo al artículo 25.1 y el 25.2, apartado I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el “**CONCURSO DE CARTAS DE AMOR: ESPECIAL SAN VALENTÍN 2025**”. Se regirá por las siguientes

BASES

1.- Podrán participar en el presente, toda la ciudadanía que lo desee, a nivel nacional, con edades comprendidas entre los 14 (cumplidos en el momento de presentar las obras) hasta los 35 incluidos. Siempre que sus trabajos estén escritos en lengua castellana, sean originales, inéditos (no habiéndose publicado con anterioridad en ningún medio de difusión digital o convencional) y no hayan sido premiados anteriormente en otros concursos.

El incumplimiento por parte de las obras presentadas de todos o algunos de los requisitos conllevaría su exclusión inmediata del concurso.

2.- Se establecen dos categorías:

- **CATEGORÍA A (JUVENIL):** de 14 a 17 años inclusive.
- **CATEGORÍA B (SENIOR):** de 18 a 35 años inclusive.

3.- El tema de las obras será el **AMOR**.

4.- Cada participante podrá presentar un único trabajo.

La extensión de las cartas no podrá ser superior a 3 hojas ni inferior a 1 hoja (excluyendo la portada), en formato DIN-A4, y el título del relato, así como el pseudónimo del autor/a en la portada.

5.- Cada participante deberá presentar su obra en formato PDF.

Las cartas se remitirán al correo electrónico del área de Juventud, juventudvaldepenas@gmail.com o por WhatsApp al teléfono 699 961 421 con el asunto: “CONCURSO DE CARTAS DE AMOR: ESPECIAL SAN VALENTÍN 2025” e indicar la categoría en la que se participa (CATEGORÍA A / CATEGORÍA B)



Dentro del correo o WhatsApp deberán aparecer los siguientes documentos adjuntos:

- Obra presentada, con el título de la obra, pseudónimo del participante y categoría a la que se presenta.
- Ficha del participante debidamente cumplimentada y firmada (ANEXO I).
En el supuesto de que el participante sea menor de edad, deberá completarse además la autorización de participación del menor en el certamen, incluida en la citada ficha, debiéndose firmar esta última además de por el participante menor, por su representante legal o tutor/a (ANEXO II).
- Copia del DNI/NIE del participante. Para el supuesto de participantes menores de edad, también será necesario aportar el DNI/NIE del representante legal o tutor/a del menor.

6.- Las obras se valorarán atendiendo a los criterios de originalidad, calidad literaria y creatividad.

7.- La concejalía de Juventud designará oportunamente un jurado que estará compuesto por tres miembros pertenecientes a asociaciones juveniles de la localidad.

La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación de los distintos premios. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables. El jurado adoptará acuerdos por mayoría simple.

8.- Los premios serán únicos para cada categoría e irán con cargo a la aplicación presupuestaria 33700.481.00, siendo la cuantía total máxima 400 € y serán los siguientes:

- **Categoría A:** 200€ en material didáctico o informático para el/la participante ganador/a.
- **Categoría B:** 200€ en material didáctico o informático para el/la participante ganador/a.

9.- Las obras premiadas y no premiadas serán expuestas durante 15 días en el Centro de Juventud de Valdepeñas. La concejalía de Juventud se reserva el derecho a destruirlas a los tres meses de la finalización del certamen.

10.- Cuando se den a conocer los ganadores de cada una de las categorías, serán llamados para recoger el premio.

11.- Los/as autores/as de los relatos premiados en este concurso cederán a la concejalía de Juventud, de forma gratuita los derechos de explotación de estos.

12.- Los originales que se presenten a concurso deberán ser registrados para su correcta participación.

Dicho registro se llevará a cabo mediante confirmación por correo electrónico o WhatsApp facilitado al enviar la obra, una vez verificado que reúnen todos los requisitos de la convocatoria.





13.- El plazo de presentación de originales se abre desde el 6 de febrero hasta el 18 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

14.- La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.





ANEXO I. FICHA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:
TÍTULO DE LA OBRA:
PSEUDÓNIMO:
FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:
DNI:
TELÉFONO DE CONTACTO:
EMAIL:

Por la presente pongo de manifiesto mi intención de participar en el CONCURSO DE CARTAS DE AMOR: ESPECIAL SAN VALENTÍN 2025 cuyas bases declaro conocer y aceptar íntegramente.

En _____ a _____ de _____ del 2025

Firma del/la autor/a



ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIONES DE PARTICIPACIÓN

IMPORTANTE (en caso de que el/la participante en el concurso sea menor de edad, esta declaración y autorización deberá ir firmada por su padre/ madre o tutor legal)

D. /Dña. _____, con DNI/NIE _____ y
residente en la localidad de _____, con
dirección en _____,
Código Postal _____, (a efectos de notificaciones).

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo, y que no es copia ni modificación de ningún otro.
- 2.- Que la carta presentada es inédita.
- 3.- Que soy titular de la obra o en calidad de representante para los supuestos en que el/la participante sea menor, de todos los derechos de autor del trabajo y que el mismo se halla libre de cargas y/o limitaciones a los derechos de explotación.
- 4.- Que conozco y acepto incondicionalmente la totalidad de las bases que rigen este Certamen, así como el resto de legislación aplicable.
- 5.- Que autorizo el uso de mi imagen del/la menor que represento con el objeto del concurso.

En _____ a _____ de _____ del 2025

FIRMA

(Nombre, Apellidos y teléfono)

